

ACTA N° 015
COMISIÓN FÍLMICA DE BOGOTÁ
Sesión Ordinaria
Lunes 10 de Diciembre de 2018
Hora: 2:30 p.m.
Lugar: Idartes
Carrera 8 # 15-46 - Sexto piso

Citados por la Gerente de Artes Audiovisuales - Cinemateca Distrital del IDARTES, en su calidad de secretaria técnica de la Comisión Fílmica de Bogotá, por medio de comunicaciones escritas enviadas por correo electrónico a cada uno de sus integrantes, y vía telefónica, se reunieron en la sala de reuniones en el piso sexto del Idartes, ubicado en la Carrera 8 # 15-46 de la ciudad de Bogotá, los miembros de la Comisión Fílmica de Bogotá (CFB) en sesión ordinaria.

Verificación del quórum:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
DADEP
Canal Capital
Idartes
Programa Comisión Fílmica Proimágenes Colombia

Mauricio Agudelo
Alexandér Hernández
Ximena Marquez
Lina Gaviria (E)
Tatiana Ucros

Secretaría Técnica:
Gerente Artes Audiovisuales del Idartes

Paula Villegas

Invitados:

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público - DADEP
Instituto Distrital de Turismo - IDT
Idartes
Idartes
Idartes
Idartes
Idartes
Idartes

María Angélica Cáceres
Álvaro Polanía

William Heredia
María del Pilar Acosta
Angélica Clavijo
Reina Tinjacá
Andrea Gordillo
Yesith Pineda
Diana Cifuentes

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para presidir las sesiones de la Comisión Fílmica de Bogotá abre la sesión a las 2:40 p.m. del lunes 10 de Diciembre de 2018.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 340 de 2014 se verifica el quórum y se confirma que es posible iniciar la sesión, ya que se encuentran la mitad más uno de los integrantes de la CFB.

2. Aprobación del orden del día

- 1) Llamado a lista y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Aprobación de las actas de las sesiones décimo tercera (XIII) y décimo cuarta (XIV)
- 4) Presentación de resultados del PUFA (Julio a Octubre de 2018)
- 5) Presentación de ejecución del Plan de trabajo CFB II 2018
- 6) Avances de la modificación normativa del PUFA y la CFB (Decreto y protocolo)
- 7) Varios:
 - a. Seguimiento a compromisos de la décimo cuarta sesión (XIV)
 - b. Anuncio de fecha de sesión XVI

3. Aprobación de las actas de las sesiones décimo tercera (XIII) y décimo cuarta (XIV)

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión décimo tercera de la Comisión Fílmica de Bogotá (Sesión XIII CFB) que se realizó el día 6 de Abril de 2018 a las 2:00 p.m. El IDT aprueba con la acotación al seguimiento de uno de los compromisos adquiridos en esa sesión por parte de esta entidad en el cual se hace referencia a la revisión de uso de la marca Bogotá en el logo de la Comisión Fílmica de Bogotá.

Se presenta en sesión la propuesta gráfica del IDT para la modificación del logo y se le hacen comentarios por parte de la secretaría técnica, por lo cual queda como compromiso continuar trabajando en la propuesta de una versión funcional para la Comisión Fílmica de Bogotá y que cumpla con el manual de uso de imagen de la marca Bogotá.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión décimo cuarta de la Comisión Fílmica de Bogotá (Sesión XIV CFB) que se realizó el día 1 de Agosto de 2018 a las 2:30 p.m.

4. Presentación de resultados del PUFA (Julio a Noviembre de 2018)

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, toma la palabra y presenta el comportamiento del PUFA en el año 2018 que corresponde a un total de PUFAs emitidos a la fecha en lo que va corrido del año de 1.934 permisos.

Se expone una gráfica del histórico de los permisos emitidos correspondientes a los años de 2015, 2016, 2017 y hasta octubre de 2018, en esta se puede observar las tendencias del comportamiento del PUFA del cual se tienen promedios pero el cual no se estabiliza. Se aclara que los permisos emitidos no representan el número de proyectos realizados, un proyecto puede solicitar varias fechas en un único permiso o puede requerir de varios permisos.

En cuanto al recaudo se observa que existe un incremento en los meses de Julio, Agosto y Septiembre :

Julio	165 Pufas emitidos	Recaudo total \$303'500.000
Agosto	163 Pufas emitidos	Recaudo total \$648'700.000
Septiembre	170 Pufas emitidos	Recaudo total \$331'700.000
Octubre	187 Pufas emitidos	Recaudo total \$150'300.000

Se exponen las gráficas: Permisos emitidos por tipo de industria, permisos emitidos por localidad vs recaudo por localidad, recaudo generado por empresa, recaudo generado por proyecto, la ocupación promedio de los rodajes en el espacio público según proyecto y número de personas que participan que relaciona los días en la locación - estos últimos dando cumplimiento a los compromisos.

5. Presentación de ejecución del Plan de trabajo CFB II 2018

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición de la ejecución del plan de trabajo de la CFB II 2018.

- Estrategias de Apropiación

Uno de los objetivos en los que se ha imprimido más energía y trabajo ha sido en los temas de apropiación con el objetivo de fortalecer el posicionamiento de la CFB en el ecosistema audiovisual, entidades y ciudadanía.

❖ Promover la Cultura PUFA

Se han realizado piezas informativas y actividades para promocionar y posicionar las misionalidades de la CFB y el trámite PUFA . Estas han sido:

- Mensaje cívico CFB circulado en prime time en tv abierta, publicado y compartido en redes sociales de las entidades y alcaldías locales con el objetivo de promocionar a Bogotá como un destino amable, creativo y audiovisual.
- Afiches sobre el trámite PUFA distribuidos en Universidades, Entidades Públicas, Parques, Bibliotecas, esta pieza fue circulada con el objetivo de informar a públicos diferentes al audiovisual como ciudadanía en general.
- Boletín electrónico sobre la CFB enviado por mailing a bases de datos de Idartes, Cinemateca, CFB, a Entidades Públicas para informar sobre la CFB, promocionar la ciudad como destino filmico y el trámite PUFA.
- Mesas de trabajo con Universidades e Instituciones Educativas. Estos encuentros se realizaron con directores de los programas curriculares de universidades e instituciones que ofertan formación en audiovisuales, así como con docentes de producción y realización. Se entregó material informativo y pedagógico para que los maestros se conviertan en agentes replicadores de buenas prácticas y el trámite PUFA con los futuros profesionales.
- Charla sobre la CFB y el PUFA en Universidades, articuladas a algunos festivales y abiertas al público en la Cinemateca.
- Mesas de trabajo con productores y entidades para posibilitar proyectos audiovisuales.
- Articulación con otras entidades para vincularlas al trámite PUFA: Secretaría Distrital de Ambiente y Transmilenio.
- Articulación con enlaces de seguridad de las localidades, La MEBOG y alcaldías locales para reforzar mecanismos de reacción en temas de seguridad y filmaciones sin permiso.

- Programas de cualificación
 - El primer Taller de Productor en Línea se realizó en Octubre en el marco del BIFF4 en articulación con Invest in Bogotá. Fue impartido por Carlos Taibo, line producer Mexicano, tuvo una asistencia de 37 productores ejecutivos y gerentes de producción de diferentes empresas locales. Se reafirma la necesidad de seguir fortaleciendo estos roles. Adicional se realizó una clase maestra abierta al público a la que asistieron 72 personas.
 - Taller de Gerencia de locaciones IV dirigido por el estadounidense William Bowling con más de 35 años de experiencia en los estudios de Hollywood. El taller se realizó en noviembre con el apoyo de la Cámara de Comercio de Bogotá. Con una asistencia de 30 profesionales. Adicional se realizó una clase maestra abierta al público a la que asistieron 160 personas, y una consultoría para entidades público privadas ya que el invitado se ha especializado en asesorar comisiones filmicas alrededor del mundo.

William Heredia, delegado del IDT, resalta la importancia de la consultoría realizada por William Bowling, a la cual asistió, ya que la información transmitida fue enriquecedora en aspectos que refuerzan la reflexión y consideraciones a tener en cuenta en temas de ciudad y promoción.

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición de la ejecución del plan de trabajo de la CFB II 2018.

- Promoción de Bogotá como destino filmico
 - Encaminados en continuar posicionando Bogotá como un destino filmico y atendiendo a otras discusiones e ideas que han surgido en sesiones anteriores, la CFB realizó la ampliación del directorio de locaciones a la región de Bogotá, con un total de 120 locaciones nuevas correspondientes a 34 Municipios de Cundinamarca que dan cuenta de ecosistemas diversos y múltiples escenarios como desiertos, selvas, llanuras, pueblos coloniales, que se encuentran cerca de Bogotá, los más lejanos están a dos horas y media por transporte terrestre.
 - Inclusión de la CFB dentro del directorio de Industrias Culturales y Creativas del Idartes, articulándonos así a la promoción de las artes impulsada desde esta iniciativa. Esta acción hace posible que los directorios de locaciones, de servicios audiovisuales y logísticos, así como el calendario filmico sean responsive y puedan ser accesibles desde dispositivos móviles.

6. Avances de la modificación normativa del PUFA y la CFB (Decreto y protocolo)

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición de los avances de la modificación normativa del PUFA y la CFB (Decreto y protocolo).

- Avances del Decreto y nuevas disposiciones sobre el PUFA y la CFB
 - El Distrito sancionó hace poco el Decreto 552 de 2018, el nuevo Marco Regulatorio de Aprovechamiento Económico que reemplazó el Decreto 456 de 2013, que es el piso normativo del Decreto 340 de 2014 por el cual se crea el PUFA y la CFB. Esto representa un avance clave para lograr el cambio normativo.
 - Se socializó el nuevo Decreto de la CFB y el PUFA con la Secretaría Jurídica.
 - La nueva versión del Decreto PUFA y CFB se firmó por parte del DADEP, la SCRCD e Idartes.
 - Esta nueva versión se encuentra radicada en la Secretaría Jurídica para revisión y posterior firma del Alcalde de Bogotá.

- Adiciones y cambios en el proyecto del Decreto
 - Posibilita un contrato ampliado u otros actos administrativos en consonancia con el Decreto 552 de 2018. Esto con el objetivo que cada proyecto no tenga que realizar un contrato por cada permiso sino que exista un contrato ampliado y en el marco de este se vayan haciendo las autorizaciones correspondientes.
 - Viabiliza el recaudo unificado. En este momento el productor tiene que realizar el pago a cada institución, el objetivo es que se realice un único pago al Idartes para después distribuirlo a las entidades correspondientes.
 - Crea el marco para generar permisos especiales, esto es una solicitud del sector, una necesidad imperante especialmente para el sector de la publicidad que tienen una dinámicas de producción más ágiles, así se crea un marco para que dentro del protocolo se viabilice el permiso urgente y el de Contingencia.
 - Amplía las funciones de la Secretaría Técnica de la CFB a la realidad de su misionalidad y operatividad, ya que las funciones de la Comisión Filmica van más allá de la operatividad del permiso y esto debe verse reflejado en el reglamento.
 - Amplía las excepciones al decreto incluyendo otros mecanismos del sector público al fomento y creación audiovisual como las actividades BTL y activaciones de marca.
 - Amplía las exenciones de pago a películas que cuenten con resolución proyecto nacional y proyectos audiovisuales que sean apoyados con fondos o recursos públicos de la Nación o del Distrito Capital, salvo las filmaciones que sean realizadas por encargo y cuenta y riesgo de terceros.
 - Incluye a la Secretaría Distrital de Movilidad en la mesa de la CFB y se invitará a la Subsecretaría de Gestión Local de la Secretaría de Gobierno.
 - Implica formular un nuevo protocolo interinstitucional de acuerdo al nuevo decreto y marco regulatorio - Decreto 552 de 2018 -.

- Protocolo de aprovechamiento económico
 - Actualiza los procedimientos de acuerdo a las dinámicas y aprendizaje de 3 años de operación del PUFA.
 - Desarrolla un formulario que evoluciona a las nuevas disposiciones y permisos especiales.
 - El permiso ordinario sigue siendo de 5 días hábiles.
 - Explica y determina las características y procesos para los permisos urgente, de contingencia y postergación del permiso.
 - Incluye sanciones para incumplimientos por parte de los productores.
 - Actualiza la fórmula de retribución del aprovechamiento económico.

7. Varios

a. Seguimiento a compromisos de la décimo cuarta sesión (XIV)

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición.

Los compromisos que quedaron en acta y que fueron adquiridos en la sesión XIV fueron:

- Realizar el ajuste respectivo en el acta de la sesión XIII, solicitado por Diana Narváez, representante suplente de las industrias audiovisuales. Este ajuste fue realizado y se socializó el acta de la sesión décimo tercera de la Comisión Fílmica de Bogotá (Sesión XIII CFB), la cual fue aprobada por unanimidad.
- Coordinar reunión con el IDT para posible articulación con el proyecto Bogotá Región - Ampliación del directorio de locaciones.

La Reunión se efectuó el 3 de Octubre, dentro de la cual se revisaron varios temas: 1. el proyecto Bogotá Región, para lo que el IDT tiene planteado unos recorridos en bicicleta, de los cuales se concluyó que no se podían articular con nuestro proyecto, ya que estos lugares no tienen las características para instalar una producción audiovisual. 2. La posibilidad de realizar un city tour para nuestro invitado William Bowling pero por temas de agenda no se pudo concretar.

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición e interviene para hacer un llamado a los integrantes de la sesión para lograr una articulación más comprometida, ya que las entidades presentes son quienes conforman la Comisión Fílmica de Bogotá, por lo que las iniciativas que surjan de las sesiones pueden lograr un mayor alcance dentro de cada entidad.

Por otro lado hace la observación que las sesiones de la Comisión cumplen el objetivo para dar cuenta del estado de las actividades que desarrolla la CFB en el Idartes pero más allá de eso este espacio se debe entender como una invitación a que se realicen sesiones extraordinarias para socializar y articular los proyectos que cada uno represente en la ciudad alrededor del fortalecimiento de la industria audiovisual.

b. Anuncio de fecha de sesión XVI

Paula Villegas, Gerente de Artes Audiovisuales y Secretaria Técnica de la CFB, continúa con la exposición.

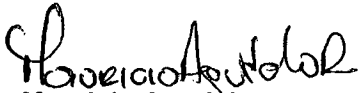
Se propone que la próxima sesión se realice la primera semana de febrero de 2019 para principalmente hacerle seguimiento a los avances de la normativa y el protocolo.

Mauricio Agudelo, delegado por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, interviene para hacer la observación que es complicado concretar estos encuentros sin embargo quiere compartir que la formulación de la política pública quedó articulada a la política que se formuló en el IDT y adicionalmente se vinculan al POT a través de la flexibilización de todas las actividades culturales y creativas, no solo las características si no también las complementarias y conexas que también van a terminar beneficiando a la industria audiovisual. Con esto hace un llamado a que se generen encuentros y sinergias entre los presentes ya que se tiene la política de economía y la de turismo.

Compromisos resultantes de la sesión:

- Queda como compromiso continuar trabajando en la propuesta de una versión funcional de logo para la Comisión Fílmica de Bogotá que cumpla con el manual de imagen de la marca Bogotá.

A las 3:15 p.m. del 10 de Diciembre de 2018 se levanta la sesión.


Mauricio Agudelo
Presidente (Delegado)


Paula Villegas
Secretaria Técnica